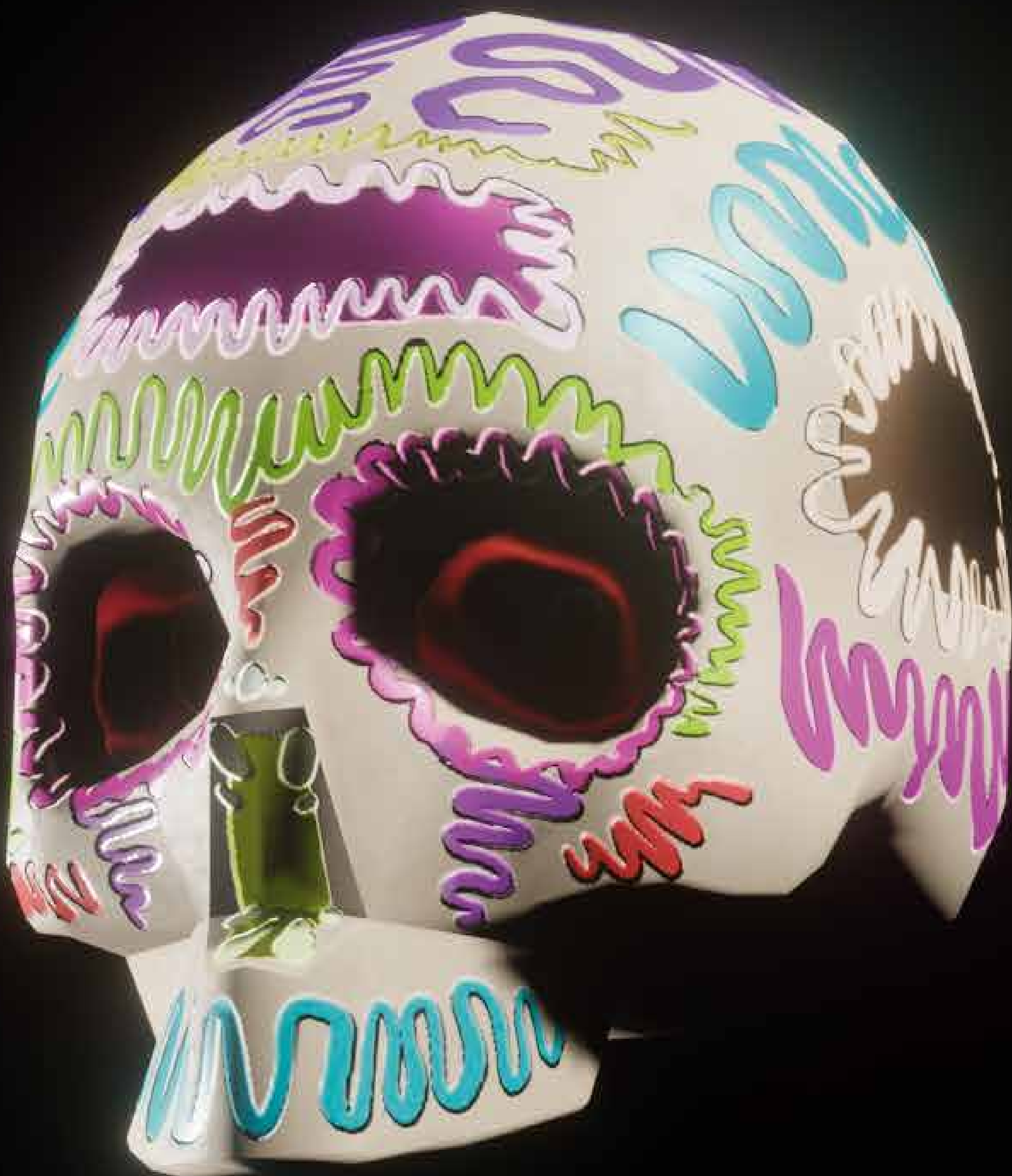


INJUVE

CONCURSO DE DISFRACES.





INJUVE

CONCURSO DE DISFRACES.

Reglamento

1. Normas y especificaciones generales

1.1 El concurso de disfraces del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se llevará a cabo, en sus instalaciones, el día viernes 28 de octubre, a las 20:30 horas.

1.2 Al realizar su inscripción al concurso, cada persona joven participante conoce y acepta los términos del reglamento, en caso de alguna infracción a las disposiciones contempladas en él la persona joven participante será descalificada de manera irrevocable.

2. Modalidad

Las personas participantes deberán cumplir, sin excepción, las bases que se enumeran a continuación:

2.1 Podrán participar únicamente personas de entre 12 a 29 años que vivan actualmente en la Ciudad de México. Para efecto de comprobación, se solicitará una identificación oficial con fotografía.

2.2 Podrá participar cualquier persona joven, sin distinción alguna, siempre y cuando porte un disfraz alusivo 100 por ciento al Día de Muertos.

2.3 El disfraz no podrá estar basado en videojuegos, películas o personajes ya existentes. Únicamente será aceptado un diseño basado en nuestras tradiciones mexicanas y elaborado con creatividad.

3. Prohibiciones

3.1 Está prohibido hacer alusión a conductas violentas incluyendo juguetes bélicos.

3.2 Queda prohibido llevar animales para la realización del performance o disfraz.

3.3 Toda persona participante deberá ser respetuosa con los y las asistentes y demás participantes, staff y el jurado calificador. Cualquier falta de respeto, acoso, gestos, insultos, abusos, agresiones, comportamiento sexual explícito o daños será causa de descalificación inmediata de la persona concursante.

4. Concurso y calificación

4.1 La presentación de las personas participantes será de tipo pasarela, donde podrán mostrar sus trajes, con un máximo de 30 segundos.

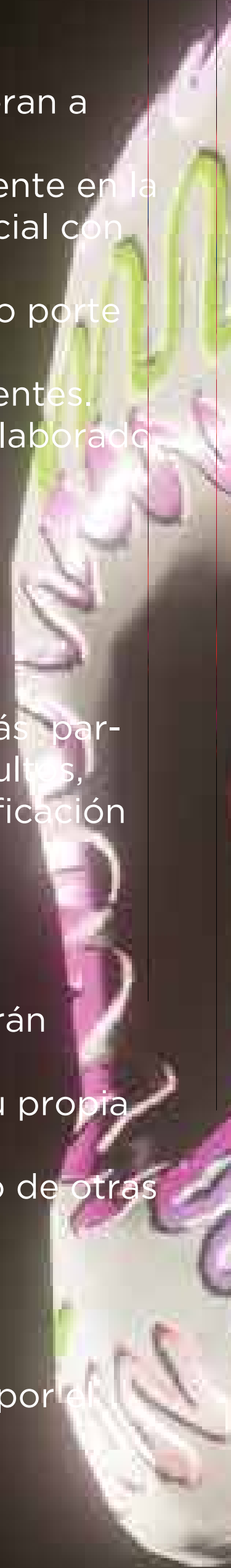
4.2 La música será alusiva a la temática del concurso. No se puede elegir o llevar su propia pista de música.

4.3 La participación será de manera individual, sin poder contar con ayuda o apoyo de otras personas jóvenes participantes, público, staff o personal de apoyo.

4. Concurso y calificación

4.4 Las personas jóvenes participantes serán evaluadas en los siguientes aspectos por el jurado: Originalidad, creatividad, personificación y valor estético.

4.5 La decisión del jurado calificador será absoluta e inapelable.





INJUVE

5. Proceso de inscripción

5.1 La inscripción de las personas participantes se realizará únicamente de manera presencial el viernes 28 de octubre a partir de las 18:00 horas y hasta las 19:30 horas en las instalaciones del INJUVE.

5.2 La inscripción es individual y gratuita.

5.3 Se aceptará un máximo de 30 participantes al concurso.

5.4 Las personas participantes deberán presentarse al espacio que se les indique al momento de su inscripción, de las 20:00 y máximo hasta las 20:15 horas, sin excepción, de lo contrario, serán descalificados. En ese lugar se les hará entrega de número de competidor, según el orden en que realizaron su inscripción, el cual deberán portar de manera visible en todo momento hasta finalizado el concurso, de no hacerlo, la persona participante será descalificada.

6. Premios

Premios:

1° lugar \$1,500

2° lugar \$1,000

3° lugar Kit erótico

Cualquier acto u acción no contemplados en las bases y que pueda afectar la participación de las personas concursantes, o poner en riesgo a las personas asistentes, será considerado y puesto a determinación del jurado.

